

Observaciones: (9)

INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
C - Administración del Estado
A - Autonómica
L - Local
S - Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R. D. 28/1990, 15 de enero (B. O. E. del 16)
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de restantes servicios que hubieran prestado
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica

ADMINISTRACION LOCAL

22665 *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1992, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 194, de fecha 25 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 82, de fecha 22 de agosto de 1992, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente, funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al grupo A.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 22 de septiembre de 1992.—El Presidente.

22666 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Delineantes (Inspector de Urbanismo).*

Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 19 de marzo de 1992, las bases y convocatorias que han de regir las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Delineantes (Inspector de Urbanismo).

Las instancias para participar en los procedimientos selectivos correspondientes se presentarán, en el plazo de veinte días naturales contados

desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias que ahora se anuncian se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Sagunto, 23 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Manuel Girona Rubio.

22667 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por esta Alcaldía, mediante Resolución de 4 de octubre de 1991, y a propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios, ha sido contratado en régimen laboral y con carácter indefinido, para el puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca, el señor don Joan Gallart i Fornós.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Palamós, 24 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Josep Ferrer i Figueras.

22668 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 123 plazas de Guardias de la Policía Local (rectificación de errores de las bases).

Publicada la convocatoria para proveer, en propiedad, 123 plazas de Guardias de la Policía Local del Ayuntamiento de Valencia en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de agosto de 1992, y remitiéndose a través de dicho anuncio a las publicaciones de las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de julio de 1992 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de 21 de julio de 1992; se hace público para general conocimiento que en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de agosto de 1992 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de 26 de agosto, aparece insertada una rectificación de errores a dichas bases.

Valencia, 25 de septiembre de 1992.—El Secretario general, Vicent Miquel i Diego.

22669 CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 24 de agosto de 1992, aparece inserto anuncio de esta Corporación relativo a la oferta de empleo público para 1992.

Habiéndose observado errores en el mismo, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado del polideportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Operarios limpieza viaria y jardinería. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Conserje público. Número de vacantes: Una».

Debe decir: «Sin titulación. Denominación del puesto: Encargado del polideportivo. Número de vacantes: Una.

Sin titulación. Denominación del puesto: Operarios limpieza viaria y jardinería. Número de vacantes: Tres.

Sin titulación. Denominación del puesto: Conserje público. Número de vacantes: Una».

Fuensalida, 25 de agosto de 1992.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

22670 RESOLUCION de 23 de julio de 1992, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores por los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 21 de julio de 1992 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º I.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 23 de julio de 1992.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla.

ANEXO QUE SE CITA

Doña María Jesús Carro Rosell.
Don Carlos Margarit Creixell.
Don Fernando Merino Niño.
Don José Luis Pardo Torio.

22671 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 29 de julio de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática) de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir plazas pertenecientes a la Escala Administrativa, especialidad Informática, se procede por la presente a su subsanación:

En la base 1.1, donde dice: «se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas, de conformidad.», debe decir: «se convocan pruebas selectivas para cubrir 24 plazas, de conformidad...».

La publicación de la presente corrección no supone ampliación del plazo de presentación de solicitudes, continuando el proceso selectivo tal como estaba previsto en la convocatoria de referencia.

Sevilla, 15 de septiembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

22672 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 6 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1992), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física y Termotecnia en la Escuela Universitaria Politécnica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Catedrático de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 17 de septiembre de 1992.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.